

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

3577 Resolución de 23 de febrero de 2009 del director gerente del servicio murciano de salud de rectificación de errores de la resolución de fecha 18 de febrero de 2008, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento de acceso a los Niveles I, II, III y IV de la promoción profesional del personal estatutario fijo de las categorías no sanitarias de los grupos A y B de titulación, y de las categorías sanitarias y no sanitarias de los grupos C, D y E, mayor de 64 años (B.O.R.M. 15.03.2008).

Antecedentes

1.º) En el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 15 de marzo de 2008, se publicó la resolución de 18 de febrero del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprobaba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento de acceso a los niveles I, II, III y IV de la promoción profesional del personal estatutario fijo de las categorías no sanitarias de los grupos A y B de titulación, y de las categorías sanitarias y no sanitarias de los grupos C, D y E, mayor convocado por resolución de 17 de septiembre de 2007 (B.O.R.M. 08.10.07)

2.º) Con posterioridad a dicha publicación se ha detectado un error en la relación de admitidos consistente en la inclusión de un aspirante en un nivel erróneo.

3.º) Resulta competente para rectificar los errores cometidos en la citada resolución dictada con fecha 18 de febrero de 2008, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, conforme a lo establecido en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece: "Las Administraciones Públicas podrán asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

A la vista de lo anteriormente expuesto,

Resuelvo

1.º) Corregir, en los términos establecidos en los anexos I y II, la resolución de 18 de febrero de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos en el procedimiento de acceso a los niveles I, II, III y IV de la promoción profesional del personal estatutario fijo de las categorías no sanitarias de los grupos A y B de titulación, y de las categorías sanitarias y no sanitarias de los grupos C, D y E, mayor de 64 años (B.O.R.M. 15.03.2008).

2.º) Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y exponerla en los Registros Generales del Servicio Murciano de Salud (sitios en Ronda de Levante, n.º 11, en C/Pinares, n.º 4, y en C/ Madre Paula Gil Cano, s/n, edificio Torre Jemeca, de Murcia) y en los registros de las Gerencias de Atención Primaria y Especializada dependientes del mismo.

3.º) Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 23 de febrero de 2009.—El Director Gerente. P.D. el Director General de Recursos Humanos (Resolución de 17-09-07. B.O.R.M. de 08.10.07), Pablo Alarcón Sabater.



ANEXO I (Res. 23/02/2009)

CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO PARA EL ENCUADRAMIENTO INICIAL EN LOS NIVELES I, II, III Y IV DE LA PROMOCION PROFESIONAL DEL PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE CARACTER NO SANITARIO DE LOS GRUPOS A Y B DE TITULACION, Y DE LAS CATEGORIAS SANITARIAS Y NO SANITARIAS DE LOS GRUPOS C, D Y E DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, MAYOR DE 64 AÑOS. (Resolución de 17 de septiembre de 2007, BORM 8.10.2007)

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS

NIVEL II

GRUPO: C

CATEGORÍA: Técnico Especialista Sanitario
OPCIÓN: **Higiene Dental**

Apellidos y nombre

NIF

FERNANDEZ GUILART, ANTONIA

22390462P

ANEXO II (Res. 23/02/2009)

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

NIVEL IV

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de Exclusión
22390462P	FERNANDEZ GUILART, ANTONIA	No cumplir el requisito 1.1.1. c) de la base específica primera de la convocatoria(tiempo mínimo exigido).